MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 149

SANTA FE, - 4 JUN 2024

VISTO:

El Expediente N° FG-000261/2024 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de resmas de papel A4, con destino a las distintas dependencias del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, teniendo en cuenta la premisa de optimización del poder de compra del Estado a la que se refiere el artículo 115° de la Ley Nro. 12.510, se procedió a consultar en el catálogo de "Convenios Marco" publicado en el portal de compras de la provincia de Santa Fe por la "Subsecretaría de Contrataciones y Gestión de Bienes";

Que, por lo expuesto se gestiona la aprobación de la Orden de Provisión N.° 12/24 para la adquisición de 380 (trescientos ochenta) resmas de papel obra 75 gr A4 marca Punax ofrecida por la firma San Juan Impresos S.A., en la Licitación Pública Nro. 86/23 llevada a cabo por dicho Organismo;

Que, se cuenta con la aprobación de la Subsecretaría de Contrataciones y Gestión de Bienes para adquirir los bienes;

Que, las presentes actuaciones han tenido en cuenta los lineamientos dispuesto en la Resolución Nro. 101, de fecha 20 de marzo de 2019, de la Subsecretaria de Contrataciones y Gestión de Bienes;

Que, se ha pronunciado con la emisión de su respectivo informe la Dirección de Legal y Técnica del Ministerio Público de la Acusación;

Que, no se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el costo total de la gestión, por lo que se propicia modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N°14.245, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial;

Que, la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescrito en el Artículo 115° de la Ley de Administración, Control y Eficiencia del Estado Nro. 12.510 y al inciso a) punto 2 del Decreto Nro. 1.104/16, y a lo dispuesto por Resolución del Fiscal General Nro. 00255/16 de fecha 12 de Octubre de 2016, que adhiere parcialmente a la reglamentación aprobada en el Anexo Único del Decreto N.° 1104/16;

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS TRES MILLONES DOS MIL ($ 3.002.000,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Encuádrese la presente gestión en las disposiciones del artículo 115° de la Ley de Administración, Control y Eficiencia del Estado Nro. 12.510 y al inciso a) punto 2 del Decreto Reglamentario Nro. 1104/16.

Artículo 3°: Apruébase la Orden de Provisión N° 12/2024, cuyo modelo se anexa a la presente, adjudicando 380 (trescientos ochenta) resmas de papel obra 75 gr A4 marca Punax para las distintas dependencias del Ministerio Público de la Acusación, a la firma San Juan Impresos S.A., CUIT N.° 30-62272034-1, por un total de PESOS TRES MILLONES DOS MIL ($ 3.002.000,00).

Artículo 4°: Impútese el total del gasto en la partida que se habilita por el Artículo 1° de la presente resolución.

Artículo 5°: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2024

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación *S.A.F.: 1*

Número: *63* Fecha de registro: 23/05/2024 Fecha de terminación: 23/05/2024

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000261-4 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Habilitción de partida para Adq. de Resmas de papel A4 - modalidad Convenio Marco

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - MPA	111 - Tesoro Provincial	2.3.0.0 - Prod. papel e impre.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	3.002.000,00	No	No
			3.3.0.0 - Mant., reparac.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	1.393.627,00	No	No
			3.4.0.0 - Serv. Téc. y Prof.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	1.608.373,00	No	No

Totales
Ampliación: **3.002.000,00** Reducción: **3.002.000,00** Saldo: **0,00**

C.P.N. VALENTINA M. QUERCIA
Subdirectora de Administración Econ. Financ. AC
Ministerio Público de la Acusación

Firma responsable: Aclaración:

Provincia de Santa Fe

ORDEN DE PROVISION

Número:	332024/2024	Número de gestión:	86/2023
Lugar y fecha:	Santa Fe, 27 de mayo de 2024	Expediente:	00306-0013920-0
Proc.de selección:	Licitación Pública	Modalidad:	Convenio Marco

Señor:	SAN JUAN IMPRESOS S.A.
Dirección:	MORENO 2573 Piso: 0 Dpto:
Teléfono:	0342-156143733
Correo electrónico:	info@idelsa.com.ar

Descripción

Renglón	Cantidad	Descripción	Importe unitario	Total
6	380	PAPEL OBRA 75 GR A4	7.900,00	3.002.000,00
		A coordinar con el proveedor por parte de la Oficina de Gestión de Bienes y Contrataciones del Ministerio Público de la Acusación, con lugar de entrega en el inmueble sito en calle Primera Junta 2933 de la ciudad de Santa Fe y el Centro de Justicia Penal de la ciudad de Rosario. A coordinar con el proveedor por parte de la Oficina de Gestión de Bienes y Contrataciones del Ministerio Público de la Acusación.		

Observaciones

dquisición de resmas de papel A4 de 75 gramos

C.P.N. [illegible] M. RAGNOLI
Administrador General
Ministerio Público de la Acusación

Son: Tres millones dos mil.-

Total: $ 3.002.000,00